**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**N° 13 Acta 79 Fecha 14-octubre-2021**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 21/2021 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CUENTA BILLETES, A TRAVÉS DEL SISTEMA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**

**VISTOS:** La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, el cual contempla la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento de Equipos Cuenta Billetes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota de fecha 28 de abril 2021 y los correos electrónicos de fechas 18 de agosto de 2021 y 30 de setiembre de 2021 de la Gerencia Departamental de Administración, área requirente y responsable del servicio, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen de Precios Referenciales y su anexo, de fecha 30 de setiembre de 2021 de la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe D.C. N° 373 de fecha 12 de octubre de 2021 de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. Nº 1831/2021 de fecha 13 de octubre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

**CONSIDERANDO:** Que por informe G.D.O.C. N° 1831/2021 de fecha 13 de octubre de 2021, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 21/2021 para el Servicio de Mantenimiento de Equipos Cuenta Billetes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1°)** Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 21/2021 para el Servicio de Mantenimiento de Equipos Cuenta Billetes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.---

**Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 21/2021, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 56 (cincuenta y seis) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

**Art. 3°)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

**Art. 4°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

**PABLO MARTINEZ MALDONADO**
Secretario del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones